

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10997** *MENSASAN, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: que en el Procedimiento de ejecución nº 59/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Don Juri Demontes Navajas contra Mensasan, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 25 de marzo de 2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 3.402,14 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserccion en el B.O.R.M.E.

Logroño, 31 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110023276-1